

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 289 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 OCT 2020

Sr. Gerente Regional
La Anónima
Dn. Guillermo FOSATT

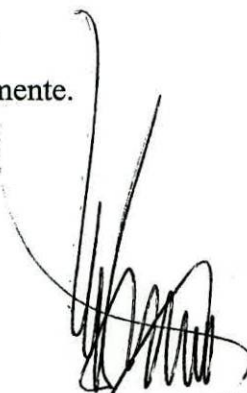
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en referencia al pedido de donación de DOS (2) pavas eléctricas para ser utilizadas por el personal de Enfermería en el Polo Sanitario de la ciudad de Ushuaia, realizado por la suscripta mediante Nota N° 29/2020, con fecha 06 de Octubre del corriente año.

En tal sentido, hago llegar el agradecimiento por la buena voluntad y predisposición de haber accedido a realizar la donación, de acuerdo a lo detallado en el remito N° 3746-00060495, siendo dichos insumos de gran utilidad para el personal de salud que trabaja intensivamente en el cuidado de vecinos de nuestra ciudad, que se vieron afectados por la pandemia mundial Covid-19.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


8/10/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA

INTENDENTE PEREZ QUINTANA 3850
ITUZAINGO BUENOS AIRES

REMITO



Código N° 91

Documento no válido como factura.

Remito:

3746-00060495

Número:

17040449

Fecha:

06/10/2020

Cuit:

30-50673003-8

Ing.Br.C.M.

30-50673003-8

Caja Prev,Ind y Com. Nro.

046979

Proveedor

[L09052] - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

SAN MARTIN 450

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

Código Postal: 9410

Tipo Devolución: [DN] - DONACION

SUCURSAL ORIGEN

[038] - USHUAIA

[SUC] - SUCURSAL

PERITO MORENO 1550

USHUAIA [TIERRA DEL FUEGO]

Condición de Pago: [000] - PAGADERO INMEDIATAMENTE SIN DPP

Nro.Expedición:

32282410

Séc	Cod.Art.	Cod.Art.Prov.	Descripción	Marca	Bto	Cont.	U/M	Cant.	Costo	% Bonif	% Iva	Total	
065	2327521	MC-K1708	PAVA ELECTRICA MC-K1708	MASTER CHEF	1	1	CU	2.00	981.42	0.00	0.00	1962.84	
Total Bultos:												2.00	
Total Peso:												2 Kg.	
Observaciones:													
Precarga 2555887 - AUTORIZA GUILLERMO FOSATT													
												Sub-Total sin Impuesto Interno:	1962.84
												Bonificación:	0.00
												Neto Gravado:	1962.84
												Iva:	0.00
												Impuesto Interno:	0.00
												Total:	1962.84

Esta donación se efectúa en los términos del Art. 9 de la Ley 25.989.

Sr. Proveedor: Debido a la última modificación de la ley de IVA con vigencia a partir del 01/07/1995, le solicitamos entreguen sus facturas dentro de los CINCO días siguientes a su emisión.

Matias J. A. Werjman
Gerente de Ventas
DNI 28.241.012
SAIEP

rptOrdenCompra

Usuario: mwerjman, Sesión: 45653787

Página 1

Fin de Reporte

C.A.I.: Nro.:

46318179539791

Fecha de vto.:

30/01/2021



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

NOTA N° 29/2020
Letra: SEC - PRESIDENCIA.
USHUAIA, 06 de Octubre de 2020

GERENTE REGIONAL LA ANONIMA
GUILLERMO FOSATT

S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud. solicitando que vea la posibilidad de donar dos (2) pavas eléctricas para ser utilizadas por el personal de Enfermería en el Polo Sanitario de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular saluda atentamente.-

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Matías J. A. Werjman
Gerente de Ventas
DNI 28.241.012
SAIEP